

quisicion, las del degüello de San Bartolomé, las que ocasionó la revocacion del Edicto de Nantes y de todas las revoluciones que ha habido en Europa desde cien años acá: ni es de Dios por los medios vedados de que se sirvió, ni es de Dios por el abuso que hicieron de sus principios, y mucho menos es de Dios en nuestros dias que el protestantismo abriga en su seno á todas las heregias, y de un modo especial al materialismo, al racionalismo, la impiedad, la incredulidad, al espiritismo y hasta toda la diablura de la Franc-masonería.

Concluyamos en fin, que el Papado es la obra de la fundacion de la Iglesia de Jesucristo, que la Iglesia de Jesucristo es la de los Apóstoles, que la de los Apóstoles es la de los tres primeros siglos, que la de los tres primeros siglos es la de los Santos Padres, que la Iglesia de los Santos Padres es la de los doctores escolásticos, y que esta es la del Concilio de Trento, que es la que profesamos ahora mismo; en una palabra, el fundador del protestantismo es un hombre, y el fundador del catolicismo es Dios: verdad luminosa que es el punto de apoyo de la religion verdadera; y verdad que demostraremos teológica y racionalmente patentizando que Jesucristo es Dios.

CAPITULO IV.

El protestante no puede continuar en su secta.

Cat. Antes de pasar á la demostracion de la Divinidad de Jesucristo, Señor Padre, yo tendria mucho gusto que sacara algunas consecuencias de la doctrina que nos ha explicado; porque si el protestantismo es falso, si el catolicismo es verdadero y divino, y si el Papado es el mayor de los beneficios que Dios ha hecho á los católicos y aun á todo el género humano, claro está que ningun ministro protestante puede continuar en su secta so pena de eterna condenacion: y como el señor ministro es mi amigo, no puedo

menos que interesarme en gran manera para su salvacion eterna; por esto le suplico á vd. me haga este favor.

Sac. Hacer esto es una cosa muy facil, y aun si el señor admite con la debida decencia pienso darle algunas razones que le demuestren la necesidad de ser católico, y como por ningun título puede continuar siendo protestante, y mucho menos ministro protestante.

Min. Esto si que es imposible, señores, porque el protestantismo, como dije á vdes., es la reforma de la Iglesia Católica: y este parecer es el de Lutero, Calvino, Enrique VIII, Zuinglio, y demás reformadores.

Con. Convengo que esos señores lo dijeron, y que tambien vd. nos lo ha dicho; pero tambien deberá convenir, que ni aquellos señores lo probaron, ni vd. tampoco lo probó, al paso que yo demostré á vd. la divinidad del catolicismo, y la falsedad de las sectas protestantes: luego no puede vd. seguir en conciencia viviendo en una falsa secta, luego debe vd. abrazar la religion verdadera, que es el catolicismo, so pena de eterna condenacion; luego mucho menos puede vd. continuar siendo ministro protestante, porque en este caso, no solo tendrá vd. que dar cuenta de sí mismo, si que

tambien le hará Dios fuertes cargos por todos aquellos que por vd. continuaron en la secta.

1.—LIBERTAD DE CULTOS.

Min. Yo nací protestante, por tanto puedo continuar en el protestantismo, y tanto mas, cuanto que tenemos ya establecida en México la aurora hermosísima de la verdadera civilizacion, la libertad de cultos.

Sac. Querrá vd. decir, la siniestra aurora de la verdadera corrupcion, y con ella la condenacion eterna de todos aquellos que como vd. continuan siendo protestantes ó dejan de ser católicos.

Min. Pero que zacaso el congreso no ha hecho á la libertad de cultos ley de la República? por ventura no está sancionada? no hemos oido á muchos periódicos presentarla como la mejor obra de nuestro siglo? los libres pensadores no la han aclamado como el mayor de los adelantos? no la vemos tambien en todo su vigor en las primeras naciones de Europa?

Sac. Sancionada y establecida por los hombres, es verdad, pero Dios jamás la san-

cionará, ni puede aprobarla; porque ella es en sí misma y en sus consecuencias, el conjunto de todo mal y perdición. Además, quién ha de juzgar á vd., señor mio? No, no ciertamente, no serán los diputados que dieron la ley, ni los ministros que la aprobaron, ni el presidente que la proclamó, ni los periodistas que la aplaudieron, ni los desgraciados que la abrazaron: sino que juzgará á vd. el Dios Omnipotente, Jesucristo Dios y Hombre verdadero, y El, El es, el que condenará á eternas llamas á cuantos destruyeren su Iglesia; y de un modo especial, á todos los que procuran establecer la libertad de cultos, porque esos desgraciados son los que tiran contra ella los dardos envenenados de la mayor ruina. No puede vd. por tanto continuar siendo protestante, y mucho menos siendo ministro protestante so pena de eterna condenacion: y esto se verificará tanto si lo cree, como si no lo cree.

Min. Hablando con toda franqueza, diré á vd. que no lo creo; y además le diré tambien estoy convencido que todas las religiones son buenas; y que yo puedo vivir y morir en cualquiera de las establecidas, y aun de las que no establecieron en lo futuro.

Sac. No dudo que vd. es libre para vivir y morir en la secta que quisiere, pero tam-

poco podrá vd. negar que Jesucristo es libre para no darle el cielo, y para precipitarlo al fondo de los infiernos: y tanto mas, cuanto que El mismo nos dice que aquel que no cree ya está condenado: pero nunca podré concederle que vd. esté convencido de que todas las religiones son buenas. Cómo puede estar convencido que dos y dos hacen cinco? De ningún modo: pues así, siendo vd. hombre de luces, de manera alguna puede creer que el protestantismo es una religion verdadera, porque ya demostré á vd. que es falsa; así como tambien, que los desgraciados que la abrazaren, serán condenados sin remision á padecer los tormentos del infierno: y sucederá así por mas que ellos digan que no lo creen, y aun que ni siquiera piensan en ello, porque Jesucristo que es la verdad eterna, que no puede engañarse ni engañarnos, es el que lo ha dicho.

Min. Esto no puede admitirse, porque es condenar de una sola plumada á millares de personas.

Sac. Es condenar á los calumniadores, porque Jesucristo manda no levantar falsos: es condenar á los blasfemos, porque Jesucristo manda respetar á las cosas sagradas; es condenar á los hipócritas, anatematizados por Jesucristo que es la verdad y

la vida; es condenar á los iracundos, porque Jesucristo manda amar á los enemigos; es condenar á los ingratos, porque Jesucristo manda el amor mútuo como El nos ha amado: y porque calumniadores, blasfemos, hipócritas, iracundos é ingratos se manifiestan en sus folletos incendiarios los infelices protestantes cuando atacan á los católicos,

Min. Esto son calumnias que nos levantan, porque á mí me ha gustado la disputa pero sin faltar á nadie.

Sac. Supongamos, que dirigiéndome á vd., señor ministro protestante, le digo: que es el aborto del templo, de los esclavos, de los tiranos; el sacrificador de la bestia color de escarlata, llena de nombres de blasfemias, el hijo de Cain y de Júdas, que llevó la guerra y el esterminio....el sacrificador de la ramera del Apocalipsis....que enseña á venerar los ídolos....el que merece estar lejos de nuestras familias, ya que negocia con los bienes del cielo.... el hombre que enseña el error.... el profesor del fraude y de la hipocresía.... pueblos! quebrantad los grillos, y romped las cadenas de los sacrificadores de la bestia.... abajo los ídolos que han reemplazado á los de los antiguos aztecas.... miradlos!....son los que compran los beneficios pingues de la Igle-

...futura... fuera los perros y los hechiceros, los lascivos y los homicidas, los que sirven a la idolatria y aman la mentira....ellos no son verdaderos discípulos de Cristo....es ya tiempo que despierte la generacion encadenada....fuera, y para siempre fuera los prestidigitadores.....apóstoles traficantes con las cosas espirituales....declaraos de una vez sectarios de otra religion porque vuestra impostura está manifiesta....la humanidad flaca y corrompida no puede purificarse, aun cuando se envanezca con pomposos títulos....pero para qué me causo en pruebas? qué me diria si yo le insultara de este modo? qué me diria si yo le aplicara á vd. semejantes escuditos?

Min. Que su religion era falsa, porque en vez de razones me prodigaba vd. insultos.

Sac. Pues bien, señor mio, esto es lo que hacen los protestantes: así tratan á los católicos en sus libros: y así lo aprendieron de su padre y maestro en la maldad, Martin Lutero: y esto es lo que hace de un modo el mas infame y escandaloso, el malvado folleto titulado: *La verdad y el Error*. El sacerdote católico no obra así: él establece no lo que él quiere, sino la religion de Jesucristo, los dogmas que nos ha enseñado,

la moral que siempre se ha practicado, y la admirable conducta de los sábios y de los santos. Anuncia la verdad, la prueba por la Escritura, la demuestra por las sentencias de los Santos Padres, la patentiza con el consentimiento unánime de los Doctores, y con la creencia universal de todos los pueblos. Y qué hace un ministro protestante ó un católico á la moderna? Empuña armas prohibidas, trunca textos, falsifica á los padres, numera sus antiguos descreidos.... y acaba haciendo caer una lluvia de insultos contra el católico, y se burla, mofa y escarnece á los sacerdotes, á los Obispos y al Papa: á los santos, á la Virgen y á Dios mismo. Ahora puede apreciar debidamente por qué razon de una sola plumada condenamos á los merédulos y á los impíos. Nuestra conducta por tanto es condenar á todos los malos que no quieren hacer lo que Jesucristo les manda, es verdad: es condenar á muchos inocentes, y ni siquiera á un solo inocente, esto no es verdad, porque los protestantes serán juzgados no por su inocencia, sino por sus obras, y como las obras que les inspira el protestantismo son malas, de ahí la necesidad de que sean condenados por malos y no por protestantes inocentes.

Min. Esto son calumnias que nos levantan los católicos.

Sac. Voy á demostrarlo á vd. y verá con toda claridad como no puede en conciencia continuar en el protestantismo so pena de eterna condenacion. Las mil sectas que componen el protestantismo, tienen por origen los Luteranos ó Calvinistas, ó los Anabaptistas ó los Socinianos, mas como cada uno quiere que su secta sea Iglesia evangélica, es decir, que su doctrina esté sobre todos los puntos conforme con el evangelio, y esto necesariamente ha de ser imposible porque esas sectas profesan doctrinas contrarias, y á veces contradictorias; luego es imposible que todas sigan al Evangelio; luego es posible que ninguna de ellas lo siga.

2.—LOS PROTESTANTES CONDENADOS POR SI MISMOS.

Min. Jamás, jamás será esto posible porque siendo el protestantismo la reforma de la Iglesia Católica, si esta tiene el evangelio, con mucha mas razon aquel que es su reforma.

Sac. No solo no es posible que ninguna de las sectas protestantes sea conforme con el Evangelio, sino que es la realidad de los hechos; y es así por confesion de los mismos protestantes. En efecto, los Luteranos y Calvinistas no querian que los Anabaptistas y Socinianos hiciesen parte de su doctrina evangélica, y á renglon seguido los Socinianos y los Anabaptistas aseguran que su doctrina es la evangélica, y que de ningún modo lo es ni lo podrá ser la de los Luteranos y Calvinistas. Por consiguiente, por confesion de los mismos sectarios, resulta que la doctrina de los protestantes, no es la doctrina del Evangelio; por consiguiente que no hacen las obras del Evangelio, que no hacen las obras buenas que manda Jesucristo, y que lo que hacen son obras malas: por tanto señor, ministro, ó sale vd. de su secta ó se condena irremisiblemente porque sus obras son malas.

Min. Ya dije á vd. que hay libertad de cultos, y que soy libre para permanecer en la religion que quiero: por qué me ha de ser vedado obrar conforme una ley? Repito que soy amante del progreso: me gusta ser de los libres pensadores, y aun de los librecultistas. ¿Por qué me ha de ser prohibido permanecer en la religion que quiero?

Sac. Jamás le he negado yo que vd. pueda permanecer en la secta que quisiere y aunque pueda profesar ninguna haciéndose indiferente en materia de religion, pero este abuso de su libertad, mucho menos impedirá que sea condenado en el tribunal de Dios, ya que segun San Pablo, vd. *tendrá que dar cuenta de lo que ha pensado, dicho, ó hecho, y será absuelto ó condenado conforme sus pensamientos palabras y obras, sin que en la presencia de Dios, se tenga en cuenta en lo mas mínimo las leyes del gobierno que admiten la libertad de cultos, y leyes que quizá y sin quizás burlan y mojan y vilipendian la religion católica que es la verdadera.*

Min. Pero estando yo en el protestantismo tengo y profeso una doctrina buena que es la del Evangelio, y obrando yo segun ella puedo salvarme, sin tener necesidad de mudar de religion.

Sac. Yo debo notificarle, Señor mio, que San Pablo nos dice lo contrario de lo que vd. afirma, pues escribiendo á los fieles de Efeso, se espresa así: *No hay mas que una sola fe y una sola doctrina;* y en la carta que envió á los romanos les asegura *Que su fe ó su doctrina es la verdadera,* y como vdes. señor ministro profesan una doctrina

contraria y aun contradictoria á la doctrina de la Iglesia Romana, claro y evidente es que siendo esta verdadera como afirma San Pablo, la del protestantismo es falsa. Por esto es que todos los católicos estamos acordes en afirmar, que jamás se ha salvado un verdadero protestante, y los protestantes confiesan que los católicos pueden salvarse, y que de hecho muchos se han salvado: luego no puede vd., en conciencia, continuar en el protestantismo, ya que en él ni hay ni puede haber salvacion: luego debe vd. hacerse católico para que se pueda salvar. En suma, señor ministro, para no dilatarle tanto, voy á presentar á su consideracion una série de razones para que deje de ser protestante sea cualquiera la secta á que pertenezca, así como otra multitud de razones para que ingrese en el catolicismo lo mas pronto posible.

Min. Ojalá que lo hiciera vd! pero ojalá que sus razones me convenczan del todo! ojalá que convencido obre con tanta fidelidad á la gracia, que dejando el error comience á seguir el camino de la verdad, como hacen en nuestros dias muchos protestantes! y ojalá que lo haga con tanta fidelidad como el ministro ingles llamado Kenri, el Reverendo Henri el yerno del obispo de Oxfor que

por hacerse católico renunció un beneficio de veinte mil francos. Oh! si en este momento comenzára á ser tan afortunado! Pero estoy resuelto, diga vd. y con su fervor encomiéndeme á Dios, y aun á María que vd. tanto la llama Inmaculada y Divina, porque desde este momento no sé cómo es que ya comienzo á quererla con verdadero amor

3.—DIEZ Y SEIS RAZONES
PARA ADJURAR EL PROTESTANTISMO Y
HACERSE CATÓLICO.

Sac. Con la bendicion de Nuestro buen Dios, y confiado en el patrocinio de la Inmaculada y Divina María, y en el valor del Santísimo Sacrificio de la Misa, voy á comenzar á referir á vd. las poderosas y eficaces razones que tiene de su parte.

1.^ª Debe vd. hacerse católico, porque el católico es romano, y porque la Iglesia de Roma es la cabeza de toda la cristiandad y de todos los católicos. Por esto vemos á la Iglesia de Roma en el primer siglo *regida por San Pedro, San Lino y San Clemente*, y por consiguiente *sin ningun error*, y vemos á San Pablo *declarándola columna*

de toda verdad: en el siglo II decia Tertuliano, Roma nos comunica toda su autoridad, ya que es la Iglesia afortunada en cuyo seno derramaron los apóstoles su sangre en defensa de su doctrina: en el siglo III San Ireneo aseguraba, que la Iglesia Romana ha conservado siempre la tradicion que viene desde los apóstoles: en el siglo IV San Gerónimo, sabed que la Iglesia romana que está fundada por los apóstoles y se conserva hasta hoy, ha sido fortificada por la autoridad de San Pablo; por esto es necesario permanecer en ella: en el siglo V decia San Agustín, dejé mi heregia para convertirme á la fé de la Iglesia Romana, porque ella tiene en su favor el consentimiento de los pueblos y de las naciones, porque su autoridad descansa en prodigios los más estupendos, porque el Romano Pontífice que la gobierna ocupa la misma silla del apóstol San Pedro, y porque ha confundido en todos tiempos á todas las heregias, tanto con la gravedad de sus concilios, como con la majestad de sus milagros. Tal es el testimonio que nos dan innumerables santos y sábios de primer orden en favor de la Iglesia Romana, y testimonios que llegan sin ninguna interrupcion hasta el siglo XIX. Luego señor mio debe vd. ha-

cerse católico; luego no puede vd. continuar siendo protestante, porque su fé es una novedad, es una falsedad verdadera, ya que en ninguna historia de los pueblos se habla de las sectas protestantes, y ya que hace muchos siglos que todos sus errores han sido condenados por los concilios, y de un modo especial por la Iglesia Romana.

2.^o Debe vd. hacerse católico, porque cerca de 20.000.000 de mártires, de ancianos y niños, ricos y pobres, sábios é ignorantes, hombres y mujeres, en todo tiempo y en todos los países han derramado su sangre, sufrido los tormentos mas duros, tolerado los destierros y los suplicios mas horribles y las privaciones mas largas por la doctrina que profesa la Iglesia católica romana; luego debe vd. hacerse católico: y no puede continuar siendo protestante, porque en el espacio de 350 años que tiene de existencia su secta, aun no puede enumerar ni siquiera un solo mártir.

3.^o Debe hacerse católico porque muchos millones de obispos, sacerdotes, solitarios, monges, confesores y vírgenes han practicado las mas heroicas virtudes, y se han salvado en la fé de la Iglesia romana: y no puede ser protestante, porque no se ha salvado uno solo que haya vivido segun